

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 4 de octubre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avenida de La Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACION:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 66,000/20,000.

Potencia total en transformadores: 20 KVA.

Emplazamiento: Badajoz. Subestación «El Nevero».

Presupuesto en pesetas: 58.530.000

Finalidad: Ampliación de 60 KV 1x20 MVA. en la Subestación «Nevero» situada en Badajoz.

Referencia del expediente: 06/A.T.-001788-012563.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de octubre de 1988.

ANUNCIO de 4 de octubre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Badajoz. Caino Pecuaria, junto

FF.CC.

Presupuesto en pesetas: 520.000

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 06/A.T.-001788-012559.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de octubre de 1988.